

CONSEJO DE FACULTAD - EXTRAORDINARIO
ACTA No. 912

Fecha: 16 de octubre de 2018
Hora: 8:00 am
Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
MARGARITA MARÍA RESTREPO GARAY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los Profesores

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PLAN DE MEJORAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA CON MIRAS A LA REACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA.
4. RENOVACIÓN REGISTROS CALIFICADOS TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA REGIONES: DOCUMENTO MAESTRO

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba.

3. PLAN DE MEJORAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA CON MIRAS A LA REACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA.

El plan de mejoras ya fue revisado por la profesora Gloria García, asesora de la Vicerrectoría y recomendó agrupar algunas acciones que apuntaban a lo mismo.

Se debe modificar, en los ítems acción y actividades, del factor 6: Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural, con lo siguiente: Ajustar los lineamientos de la convocatoria de



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
Acta No. 912 16/10/2018

pequeños proyectos para estudiantes, que permita la inclusión de los estudiantes de Tecnología en Regencia de Farmacia.

El Consejo de Facultad aprueba el plan de mejoras con el ajuste en el tema de investigación. CF912 001 2018.

4. DOCUMENTO MAESTRO PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA EN LA SECCIONAL URABÁ.

Se sugiere suprimir la fecha de la Visión. Tener en cuenta la fecha de creación del programa de Farmacia desde 1915

Se debe revisar algunos aspectos del documento, especialmente lo relacionado con investigación, de acuerdo a las condiciones de la seccional Urabá.

Las observaciones, de forma al documento, que tenga cada uno de los consejeros, deben enviarlas al jefe del departamento de Farmacia.

El jefe del departamento de Farmacia propone revisar y actualizar el direccionamiento estratégico de los diferentes programas de la facultad.

CF912 002 2018 y CF912 003 2018

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 9:30 am.

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo

MARGARITA MARÍA RESTREPO GARAY
Secretaria del Consejo